

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRILIBERCORP S.A. REUNIDA EL 02 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, al día dos del mes de marzo del 2018, siendo las 11h00, en la oficina ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Agustín Freire, Centro comercial Dicientro, Piso alto, oficina # 17, se reúnen los accionistas de la compañía **AGRILIBERCORP S.A.**, a saber: La compañía **DATSA B.V.** debidamente representado por su Apoderado, el señor Economista **CARLOS IVAN BALCAZAR QUIMI**, propietaria de novecientos noventa y nueve mil novecientas sesenta acciones (999.960), y , la compañía **AGROBERRUZ S.A.** debidamente representada por el señor **GONZALO SECUNDINO PAZMIÑO PÉREZ**, en su calidad de Gerente General - Representante Legal, propietaria de cuarenta acciones (40).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una. Las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al señor Carlos Iván Balcázar Quimí y actúa como Secretario, el señor Gonzalo Segundino Pazmiño Pérez, Gerente General.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1,000,000.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance y el Estado de Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
4. **Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
y,
5. **Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.**

El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día. Toma la palabra el señor Gonzalo Pazmiño Pérez, Gerente General de la empresa y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

1. Aprobar el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

A fin de tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, toma la palabra la Señorita Ing. María del Carmen López, Comisaria de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2017. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

2. Aprobar el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2017.

A continuación, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la empresa y da lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven:

3. Aprobar el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Acto seguido, la Junta General trata el **CUARTO PUNTO** del orden del día. El Gerente General, señor Gonzalo Pazmiño Pérez, manifiesta que los accionistas han anunciado su decisión de disolver anticipadamente y liquidar la empresa, en virtud de la enajenación de las haciendas Nola y Libertad que constituyan su giro ordinario de negocios, por lo que no correspondería separar de los resultados del ejercicio económico el porcentaje que, de acuerdo con la ley, se destina para la reserva legal. Continúa manifestando el Gerente General que, luego de las deducciones de ley, la empresa generó en el año 2017 una utilidad de US\$ 8.668.811,19, principalmente, por la venta de las haciendas Nola y Libertad. Finalmente, el Gerente General manifiesta que sería conveniente que parte de dicha utilidad sea destinada para enjugar las pérdidas acumuladas de los ejercicios económicos anteriores y que el saldo sea distribuido entre los accionistas, a prorrata de sus acciones. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

4. Que de las utilidades líquidas del ejercicio económico 2017 no se destine valor alguno para la reserva legal, en vista de que los accionistas han anunciado su decisión de disolver anticipadamente y liquidar la empresa; que, luego de las deducciones previstas en la ley, se destinen US\$ 265.847,44 para enjugar las pérdidas acumuladas de los ejercicios económicos anteriores; y, finalmente, que el saldo de US\$ 8.402.963,75, sea repartido entre los accionistas, a prorrata de sus acciones.

Finalmente, se pasa a debatir sobre el **QUINTO PUNTO** del orden del día. El Gerente General, señor Gonzalo Pazmiño Pérez, propone reelegir a la Ing. María del Carmen López como Comisario de la empresa para el siguiente ejercicio económico. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

5. Reelegir a la señorita Ingeniera María del Carmen López como Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura la misma, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad. A las 12h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. *f.) Econ. Carlos Ivan Balcázar Quimi – Apoderado de DATSA B.V. / Presidente Ad-hoc de la Junta; f.) Gonzalo Secundino Pazmiño Perez – Gerente General de AGROBERRUZ S.A.; y, f.) Gonzalo Secundino Pazmiño Perez – Gerente General / Secretario de la Junta.*

CERTIFICACIÓN: *Certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de AGRILIBERCORP S.A., al cual me remito en caso necesario.*

Guayaquil, 2 de marzo de 2018


Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez
Gerente General – Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRILIBERCORP S.A. CELEBRADA EL 02
DE MARZO DEL 2018**

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 1.000.000,00
CAPITAL PAGADO: US\$ 1.000.000,00
NUMERO DE ACCIONES: 1.000.000
NUMERO DE VOTOS: 1.000.000

Accionista	Compareciente	Acciones	Votos
DATSA.B.V.	Representada por el Econ. Carlos Iván Balcázar Quimi	999.960	999.960
AGROBERRUZ S.A.	Representada por el señor Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez	40	40
	TOTAL:	1.000.000	1.000.000

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una

Guayaquil, 2 de marzo de 2018


Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez
Gerente General – Secretario de la Junta